

ACTA DE JUNTA ACLARATORIA

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 12:30 del día 11 del mes de noviembre del 2021, se procedió a realizar la junta aclaratoria de la Licitación Pública Local, **LPL231/2021** con Concurrencia del Comité para la adquisición de **“POLIZAS Y EQUIPAMIENTO DE COMPUTO DE LA FISCALIA DEL ESTADO”**, ante la presencia del Ing. Hugo Sanchez Espinoza, Coordinador de Compras de la Dirección del Comité de Adquisiciones de la Secretaría de Administración; el Lic. Jorge Alberto Zaragoza Vázquez, Jefe Jurídico de la Secretaría de Administración, representante de la Unidad Centralizada de Compras; una vez presentados ante los interesados se dio inicio a la lectura de la lista de asistencia del presente acto, siendo los siguientes:

PARTICIPANTES	
PARTICIPANTE	REPRESENTANTE
GAMA SISTEMAS SA DE CV	GUILLERMO EMMANUEL FERNANDEZ ESPINOZA
SNIPER COMERCIALIZADORA SA DE CV	CARLOS GUILLERMO MARTINEZ ACUÑA
IT NUEVE ONCE SA DE CV	JOSE EDUARDO VAZQUEZ V.
DDV SOLUCIONES SA DE CV	VIOLETA VIDARTE RODRIGUEZ
FORTICUS TECH SA DE CV	DAMASO BARRAGAN PUENTE
ISD SOLUCIONES DE TIC SA DE CV	DIANA GARCIA TOVAR QUEZADA

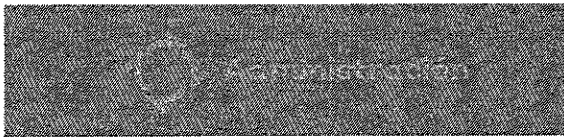
-Una vez tomada asistencia, se les notifica que conforme a los acuerdos tomados en la sesión de comité de adquisiciones respecto a las medidas precautorias para prevenir, contener, la pandemia de COVID-19, considerando el acuerdo DIELAG ACU 013/2021 (Acuerdo del Ciudadano Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Jalisco Mediante el cual se emiten medidas para prevenir, contener, diagnosticar y atender la pandemia COVID-19) publicado el 12 de febrero del presente año, en el acto de presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas, se les solicita a los representantes de las empresas que se registren, el uso obligatorio de cubrebocas, y hagan entrega del sobre con sus debidas propuestas, mismas que serán abiertas por los integrantes del comité de adquisiciones, con la finalidad de respetar una densidad de ocupación de una persona por cada 4 metros cuadrados en espacios cerrados o una persona por cada 2 metros cuadrados en espacios abiertos, con un aforo máximo del 50% de su capacidad.

Siendo las 12:30 hrs se procede a realizar la siguiente precisión administrativa.

Inicio de precisión Administrativa Única:



Handwritten signatures and stamps at the bottom of the page.



Por error involuntario en algunos puntos de las bases se menciona, un numero incorrecto de bases. Favor de tomar en cuenta lo siguiente para la elaboración de su propuesta.

DICE	DEBE DE DECIR
LPL167/2021	LPL231/2021
LPL155/2021	LPL231/2021

Fin de precisión administrativa.

-Se da inicio a la lectura de las preguntas formuladas por los participantes, de conformidad con el numeral 5 de las bases y las respuestas proporcionadas por la Dirección General de Tecnologías de la Información. -----

-Inicio de preguntas:

SNIPER COMERCIALIZADORA SA DE CV.

1. Se solicita de la manera más respetuosa a la convocante, ampliar el tiempo de entrega de la partida No. 1 (Auriculares) a 60 días de entrega, posterior a la comunicación del fallo, al ser los bienes ofertados de procedencia extranjera.
R.- Se deberá entregar a más tardar el 31 de diciembre del 2021

DDV SOLUCIONES S.A. DE C.V.

2. Solicitamos amablemente a la convocante nos acepte para las partidas 1, 2, 3, 4, 5 y 6 presentar cartas digitales impresas, ya que por motivo del COVID-19, los fabricantes y mayoristas no están dando cartas en original. ¿Se acepta nuestra solicitud?
R.-Se acepta su solicitud.
3. Solicitamos amablemente a la convocante nos acepte para la partida 2, 4 y 5 presentar carta de mayorista ya que por las cantidades solicitadas, los fabricantes no emiten cartas . ¿Se acepta nuestra solicitud?
R.- No se acepta favor de apegarse a bases.

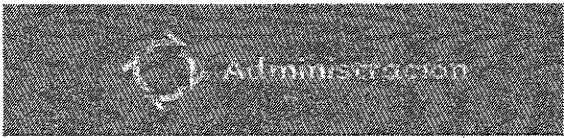
-fin de preguntas

No habiendo recibido preguntas en tiempo y forma, y sin más comentarios por parte de los asistentes a esta junta aclaratoria, manifiestan no tener dudas con relación a las bases del concurso objeto de las mismas; esto último en apego al artículo 63 fracción III de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenación y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, por lo cual se da por terminado este acto de junta aclaratoria de la Licitación Pública Local, **LPL231/2021** con Concurrencia del Comité, a las 12:50 del día que se actúa, firmando los que intervinieron y quisieron hacerlo. -----

FIN DE ACTA

POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

Lic. Jorge Alberto Zaragoza Vázquez	Representante de la Unidad Centralizada de Compras	
-------------------------------------	--	--



Av. Fray Antonio Alcalde #1221,
Col. Miraflores, C.P. 44100,
Guadalajara, Jalisco, México

Ing. Hugo Sánchez Espinoza	Representante de la Dirección del Comité de Adquisiciones y Enajenaciones	
----------------------------	---	--

POR LOS PARTICIPANTES:

RAZÓN SOCIAL	REPRESENTANTE	FIRMA
GAMA SISTEMAS SA DE CV	GUILLERMO EMMANUEL FERNANDEZ ESPINOZA	
SNIPER COMERCIALIZADORA SA DE CV	CARLOS GUILLERMO MARTINEZ ACUÑA	
IT NUEVE ONCE SA DE CV	JOSE EDUARDO VAZQUEZ V.	
DDV SOLUCIONES SA DE CV	VIOLETA VIDARTE RODRIGUEZ	
FORTICUS TECH SA DE CV	DAMASO BARRAGAN PUENTE	
ISD SOLUCIONES DE TIC SA DE CV	DIANA GARCIA TOVAR QUEZADA	

